

**PROGRAMA EMERGENTE DE FINANCIAMIENTO
PARA EMPRESAS CON AFECTACIONES TEMPORALES (PEMAT)**

Objetivo: Coadyuvar en el funcionamiento y desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas que tengan en operación una actividad económica dentro de los sectores de comercio, servicio, e industria, que se encuentren establecidas en los diferentes municipios del Estado, quienes pudieran tener alguna afectación o impedimento directo y temporal ajeno a la voluntad del empresario y a la operación normal de la empresa, que afecta su funcionamiento normal.

Consideraciones para ser sujetos de financiamiento:

- Personas físicas y morales localizadas en las calles Dwight W. Morrow e Ignacio Comonfort.
- Ser una micro, pequeña o mediana empresa formal con un tiempo de operación mínimo de 12 meses.

Tipo de afectación:	Obras de Remodelación de la Calle Dwight W. Morrow, Col. Centro en Cuernavaca.
Vigencia para recepción de solicitudes en función de la afectación:	30 de abril de 2019

Esquema de Financiamiento:

Destino: Capital de trabajo para compra de mercancías, materias primas, gastos de operación, gastos de fabricación, así como sueldos y salarios.	Monto: Hasta \$100,000.00 para personas físicas o morales. Queda descartada la posibilidad de adquirir con los recursos del presente programa equipo de transporte y/o vehículos.
Activos Fijos: Adquisición de maquinaria y equipo, instalaciones físicas.	
Plazo: Hasta 24 meses con 4 meses de periodo de gracia incluidos únicamente en Capital (opcionales).	Forma de pago: Mensual de capital e intereses.
Tasa de Interés: 12% anual sobre saldos insolutos, y 0% (cero) por pago puntual. Moratorios: Tasa ordinaria por 2.0 (dos puntos).	Garantías: Deudor Solidario, o Garantía Hipotecaria en proporción 2 a 1.

COMISIÓN POR APERTURA DE FINANCIAMIENTO: 2% sobre el monto autorizado y por única ocasión.

PM	PF	✓	REQUISITOS
R	R		Solicitud Única de Crédito debidamente llenada y firmada en original
R	R		Estados Financieros históricos del ejercicio anterior y parcial del ejercicio vigente. Para personas físicas depende del monto, puede presentar flujo de efectivo
R			Copia del acta constitutiva, inscrita en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos (incluyendo en caso de modificación de estatutos o denominación, copia de las actas de asamblea ordinarias y/o extraordinarias correspondientes)
R			Copia del poder notarial del apoderado legal para ejercer actos de administración, dominio y suscripción de títulos de crédito, inscritos en el I.S.R. y C.
R	R		Copia de la Constancia de Situación Fiscal del solicitante y del representante legal
R	R		Declaración anual de impuestos del ejercicio anterior y parciales del ejercicio actual
R	R		Reporte de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales
R	R		Cotizaciones y/o Presupuesto del mobiliario, equipo o remodelaciones. En caso de remodelaciones a la infraestructura, presentar licencia de construcción
R	R		Acta de Nacimiento del representante legal o solicitante
			Acta de Matrimonio del solicitante (en su caso)
			Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)

			Si es régimen de sociedad conyugal anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
R	R		Copia de identificación oficial del apoderado legal o solicitante (Credencial INE o pasaporte vigente)
R	R		Copia de comprobante de domicilio fiscal de la empresa o persona física (teléfono, agua o predial), con antigüedad no mayor a dos meses
R	R		Comprobante de domicilio particular del apoderado legal o solicitante (teléfono, agua o predial), antigüedad no mayor a dos meses
R	R		Carta autorización de Buró de Crédito
R			Reporte del Buró de Crédito de la sociedad
R			Reporte del Buró de Crédito de su representante
	R		Reporte del Buró de Crédito del solicitante
DE LAS GARANTÍAS			
DEUDOR SOLIDARIO			
			Carta de Aceptación de Deudor Solidario o Aval
			Acta de Nacimiento del deudor(es) solidario(s)
			Acta de Matrimonio del deudor solidario (en su caso)
			Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
			Si el deudor está casado por régimen de sociedad conyugal , anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
			Copia de identificación oficial del deudor(es) solidario(s) y cónyuges (en su caso) (Credencial INE o pasaporte vigente)
			Comprobante de domicilio particular del deudor(es) solidario(s) (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
			Copia del patrimonio e ingresos del deudor(es) solidario(s) (últimos 2 meses)
HIPOTECA			
			Carta de Aceptación de Deudor Solidario o Aval
			Acta de Nacimiento del garante hipotecario(s)
			Acta de Matrimonio del garante hipotecario (en su caso)
			Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
			Si el garante está casado por régimen de sociedad conyugal , anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
			Copia de identificación oficial del garante hipotecario y cónyuge (en su caso) (Credencial INE o pasaporte vigente)
			Comprobante de domicilio particular del garante hipotecario (teléfono, agua o predial)
			Escritura del bien inmueble inscrito en el I.S.R. y C. (2 copias)
			Copia del pago de predial vigente y último recibo de agua
			Certificado de Libertad de Gravamen reciente
RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE			
Fecha: ___/___/___		Entrega:	Recibe:
		Firma:	Firma:

OFICINA MATRIZ: AV. PLAN DE AYALA NO. 825 COL. TEOPANZOLCO, CUERNAVACA, MORELOS.
Tel. 01(777) 316 97 91, 3 16 99 89, 3 22 04 81

OFICINA CUAUTLA: CALLE DIEGO RUIZ NO. 12 L-D COL. EMILIANO ZAPATA, CUAUTLA, MORELOS.
Tel. 01(735) 352 09 07

OFICINA JOJUTLA: CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ NO. 222, PLAZA YULIANA, LOCAL 4 PRIMER NIVEL COL. CENTRO, JOJUTLA, MORELOS. Tel. 01(734) 342 81 59.